

Amar a México
1º Informe de Actividades
Verónica Delgadillo García
Diputada Federal
LXIII Legislatura

Carta Editorial:

Hace un año, los ciudadanos nos dieron su confianza con la esperanza de que lucharíamos para construir un mejor país y una mejor ciudad; para que desde la Cámara de Diputados demostráramos que, haciendo las cosas de manera distinta, se puede dignificar la vida pública de México. Hace un año asumí la responsabilidad más grande que hasta hoy he tenido: **trabajar con el corazón para llevar el sentir de la gente al Congreso.**

ÍNDICE

EJES CENTRALES

1. Austeridad	3
2. Transparencia y Rendición de Cuentas	4
3. Equidad de Género.....	5
4. Justicia Social	6
5. Protección Medio Ambiente	8
6. Movilidad Sustentable	10
7. Otras Actividades	11

Austeridad

Quienes formamos parte de la bancada de **Movimiento Ciudadano** llegamos a la Cámara de Diputados convencidos de que la única forma de transformar la realidad que vivimos en nuestro país era haciendo política de manera distinta, con principios, responsabilidad y estando siempre del lado de los mexicanos.

Uno de nuestros principales compromisos fue el de **cuidar el dinero de la gente** y parar el mal uso de los recursos públicos. Por eso, desde el primer día, pusimos el ejemplo y renunciamos a los seguros de gastos médicos mayores y de vida; **porque la salud y la vida de un diputado no vale más que la de un ciudadano**. Con esta sola acción, los diputados ciudadanos le ahorramos a nuestro país cerca de 19 millones de pesos por toda la legislatura.

Además, **decidimos regresar un bono injustificado de más de 10 millones de pesos** para que fuera utilizado en materia ambiental y de accesibilidad en el recinto legislativo. Asimismo, renunciamos a los vehículos oficiales, celulares y demás privilegios injustificados, porque nosotros sí entendemos que el dinero de la gente no es un botín para repartirse entre diputados y sus partidos.

Transparencia y Rendición de Cuentas

La corrupción es uno de los principales males que tanto daño le hacen a nuestra sociedad y a nuestro país. Por eso, la información pública debe dejar de ser vista como un trámite burocrático y comenzar a entenderse como una herramienta que empodere a los ciudadanos.

Estoy convencida que, en materia de transparencia y rendición de cuentas **no puede haber un solo dato que los ciudadanos no puedan conocer y consultar** en todo momento de quienes aspiren a ocupar un cargo público. Por estas razones, y en un acto de congruencia, **presenté e hice pública mi declaración patrimonial, fiscal y de intereses como candidata y como diputada.**

Frente a los constantes escándalos de la clase política tradicional, los diputados ciudadanos respaldamos la exigencia de más de 600 mil mexicanos cansados de la corrupción y la impunidad. Por eso dimos la batalla en favor de la transparencia y rendición de cuentas durante la discusión del Sistema Nacional Anticorrupción. Además, tramitamos una acción de inconstitucionalidad frente a la Ley que aprobaron los partidos de siempre porque una **3de3** que no sea completa, pública y obligatoria no le sirve a nuestro país y no le sirve a los ciudadanos.

Hoy puedo decir que es un orgullo formar parte de la única bancada de la Cámara de Diputados en **presentar y hacer pública en su totalidad su declaración 3de3.**

Equidad de Género

- ***Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres***

A pesar de las múltiples batallas conquistadas por hombres y mujeres a lo largo de los años en favor de la equidad de género, en nuestro país las mujeres seguimos experimentando una profunda desigualdad. Por ejemplo, el simple hecho de ser mujer es una de las razones que obstaculiza acceder a una fuente formal de empleo.

Cuatro de cada diez mujeres[1] forman parte de la fuerza laboral activa en nuestro país, mientras que siete de cada diez hombres lo hacen. Y una vez que se ha conquistado un espacio formal de trabajo, las mujeres debemos enfrentarnos ante la injusta realidad de tener un ingreso inferior, pues estamos destinadas a ganar entre un **15 y 20%**[2] **menos** de lo que gana un hombre realizando el mismo trabajo con las mismas responsabilidades.

Por eso, **presenté una iniciativa para reconocer y eliminar la brecha salarial** existente entre hombres y mujeres porque transgrede los derechos humanos más elementales.

- ***Incrementar el periodo de duración de las licencias de paternidad/maternidad entre Hombres y Mujeres***

Dentro de las grandes barreras a las que deben enfrentarse las mujeres en el mercado laboral de nuestro país, se encuentran la discriminación y la exclusión por los estereotipos de roles de género, especialmente los que se desarrollan en torno al cuidado del hogar y de los hijos. Todavía hoy, empresas y empleadores limitan las oportunidades laborales de las mujeres por considerar como una carga el deseo personal de formar una familia.

Por estas razones, **presenté una iniciativa para incrementar y hacer obligatorios** los periodos de tiempo de la licencia de maternidad y paternidad, dos herramientas útiles para mejorar las condiciones de igualdad laboral entre hombres y mujeres, ayudar a la redistribución de las actividades no remuneradas que se realizan tanto en el cuidado de los hijos como en las del hogar y para crear un vínculo más cercano entre padres e hijos.

- ***Publicidad Sexista***

La profunda desigualdad de género que experimentamos en México, se presenta de diversas formas, en distintos momentos y lugares. En este sentido, una de sus más peligrosas variantes la podemos encontrar en la publicidad; por un lado, con la constante difusión de estereotipos de rol de género que construyen y refuerzan creencias y expectativas sociales sobre las mujeres y, por otra, de imágenes que presentan a al cuerpo femenino como simples objetos sexuales.

Como **Diputada Ciudadana**, estoy convencida que para mejorar la calidad de vida de las mujeres, **debemos erradicar la publicidad que fomenta cualquier tipo de violencia en contra de nosotras**. Ese es, justamente, el espíritu de la iniciativa que presenté para **prohibir y sancionar todo tipo de publicidad sexista**.

- ***Acoso Sexual***

En México, 1.4 millones de mujeres sufren hostigamiento sexual en sus trabajos[3] lo cual nos condena, como género, a vivir en una permanente situación de vulnerabilidad y peligro. Es de vital importancia mencionar que estas prácticas atentan contra una de las cosas más valiosas con las que cuenta una persona: su dignidad.

Por eso, **presenté una iniciativa para tipificar como delito y establecer penas severas al acoso sexual** en todo nuestro país; **porque amar a**

México es entender que solo siendo iguales, podremos ser más libres.

Justicia Social:

- ***ExPresidentes. Sin Pensión***

Cuando llegamos al Congreso, entendimos que **amar a México es trabajar con compromiso y determinación** para ponerle fin a los excesivos lujos de la clase política tradicional y demostrarle a la gente que **sí se puede ser diputado y hacer lo correcto.**

Por eso, cuando la gran mayoría de ciudadanos debe cotizar al menos 1,250 semanas ante el IMSS y haber cumplido 60 años para disfrutar de una pensión, **es indignante que quienes ocuparon por 6 años el cargo de Presidente de México disfruten de una pensión privilegiada e ilegal** por no tener ningún fundamento en nuestra Constitución o cualquier otra norma. Las pensiones que reciben los ex presidentes de México, además de ser injustificadas, **son una fuente de excesos y derroche de recursos públicos** bajo un modelo de opacidad y falta de rendición de cuentas sobre esos gastos.

Por estas razones **presenté una iniciativa que busca eliminar las pensiones vitalicias** y todos aquellos beneficios que reciben los expresidentes, porque estoy convencida que no es solo un asunto de ahorro o eficiencia en el uso del dinero de todos los mexicanos, se trata de una cuestión de principios y justicia; se trata de dignificar la vida pública de nuestro país; se trata de entender que **servir al pueblo de México no es sinónimo de servirse de él.**

- ***No más Fuero***

El fuero en México dejó de representar a la libertad de expresión, de ser una herramienta para proteger a los legisladores que enfrentaban al poder y **se convirtió en la garantía de los políticos corruptos para no asumir las consecuencias legales de sus actos.**

Frente a esta realidad, entendimos que, para poder recuperar la confianza de los ciudadanos, es necesario eliminar los privilegios que dividen de manera injusta a los ciudadanos y la clase política de este país. Por eso, **propusimos eliminar el fuero en todo el país como ya se logró en Jalisco.**

- ***Empleo para Adultos Mayores***

Cada día resulta más complicado para las personas mayores de 40 años encontrar un empleo digno que les permita sacar adelante a su familia debido a las exigencias de un mercado laboral que denigra y vulnera la dignidad del ser humano.

Los hombres y mujeres mayores de 40 años, llevan consigo el conocimiento de toda una vida, de un oficio o una profesión a la que solo se llega por la propia experiencia. Por eso, **presenté una iniciativa que busca visibilizar la constante discriminación laboral** a la que se enfrentan millones de mexicanos además de **incentivar la contratación de personas mayores** que anhelan una oportunidad para contribuir al desarrollo de su país y ofrecerle una vida digna a su familia.

Protección Medio Ambiente

- **Derechos de la naturaleza:**

Durante años, la política ambiental en nuestro país ha estado cooptada por los intereses políticos de unos cuantos, lo que ha provocado incontables pérdidas de nuestros recursos naturales y que nuestra biodiversidad esté amenazada de manera permanente.

Hablar del respeto a la vida y a los derechos, es hablar del respeto de los derechos que tiene la naturaleza, porque **no podremos garantizar nuestros derechos si primero no cuidamos el medio ambiente en el que vivimos**. Por eso presenté una iniciativa para reconocer sus derechos y que tanto el Estado como los ciudadanos cuidemos su existencia.

- **Protección de las abejas**

Las abejas han sido declaradas como la especie más importante para preservar la vida de los seres humanos. A pesar de ello, el mundo y nuestro país están sufriendo la desaparición y muerte masiva de las abejas por diversas causas entre las que está el uso indiscriminado de plaguicidas altamente tóxicos para las abejas, para el medio ambiente y para nosotros mismos.

Frente a esta realidad, **presenté una iniciativa para prohibir el uso de plaguicidas tóxicos** en el campo mexicano, crear un registro nacional de uso de plaguicidas y declarar a la miel de abeja como un producto estratégico para nuestro país[4] con el objetivo de proteger nuestro medio ambiente. Porque no solo estamos defendiendo a la naturaleza, a las abejas y a los apicultores; también estamos defendiendo a la vida misma. Y ahí, en esa defensa, no daremos pasos atrás.

- **Bienestar animal:**

El bienestar animal es un tema que parte de un principio fundamental: el respeto a la vida misma. Hoy en día, cientos de animales que comparten este planeta con nosotros son explotados sistemáticamente sufriendo distintos tipos de violencia. En este sentido, **presentamos una iniciativa para prohibir en todo México todo el proceso que involucra consigo las peleas de perros**. Además, los diputados ciudadanos presentamos una iniciativa para que el Estado mexicano deje de financiar las corridas de toros, porque estamos convencidos que **bajo ninguna circunstancia, el dolor es un espectáculo**.

En este sentido, logramos que, antes de que termine esta legislatura, la Cámara de Diputados tendrá que **crear una ley general de bienestar animal que contemple una vida digna para todos los animales y penas más severas para quienes los lastimen**.

Movilidad Sustentable

- ***Derecho a la Movilidad***

La movilidad sustentable es un tema que he impulsado y defendido de manera decidida cuando fui Diputada Local en el Congreso de Jalisco y ahora, desde la Cámara de Diputados, estoy trabajando para poner en el centro de la discusión pública el mensaje de fondo que lleva consigo la movilidad sustentable: **las ciudades las hacen los ciudadanos, por eso deben ser pensadas para ellos**.

En este sentido, **la movilidad es de vital importancia** para todos los ciudadanos, porque sin ella, difícilmente, podremos acceder al resto de nuestros derechos como la educación y la salud. Por ello, **presenté una iniciativa que busca establecer en la Constitución el derecho a la movilidad como un derecho humano**, además de facultar al Congreso de la Unión para legislar sobre este tema.

- ***Día Nacional Sin Auto***

La declaración del Día Nacional Sin Auto, lejos de ser una celebración, es una invitación a repensar el tipo de ciudades que estamos construyendo, a que se evidencie la falta de políticas públicas efectivas para **mejorar el transporte público e impulsar el transporte no motorizado**, así como evidenciar el fracaso del actual sistema de movilidad: **ninguna persona tendría que gastar 3 o 4 horas de su vida para trasladarse a sus destinos.**

Uno de los logros que más me enorgullece, es **haber logrado el reconocimiento del**

Día Estatal sin Auto en Jalisco como Diputada Local. Y hoy, Desde la Cámara de Diputados **logramos que el Día Nacional Sin Auto sea también una realidad en todo México.**

Otras actividades:

- ***Pleno Ciudadano***

Gracias al trabajo que he realizado de la mano de la gente, he sido reconocida por la plataforma “**Pleno Ciudadano**” como una de los 10 mejores legisladores dentro de los 500 diputados que integran la Cámara de Diputados.

Este reconocimiento, además de demostrar que sí se puede hacer lo correcto, me motiva a redoblar esfuerzos para estar a la altura de las exigencias de los ciudadanos que me dieron su confianza.

Continuidad de Agenda Legislativa

El esfuerzo y el trabajo constante siempre tiene resultados. Me llena de alegría saber que el trabajo que realicé como Diputada Local del Estado de Jalisco ha tenido frutos y que propuestas como la de

reconocer a grandes jaliscienses, se ha hecho realidad. Hoy, Juan José Arreola, un gran hijo de Jalisco, ya descansa en la Rotonda de los Hombres Ilustres y muy pronto también lo hará María Izquierdo.

Asimismo, cabe mencionar la nueva **Ley de Participación Ciudadana** para el Estado de Jalisco, la cual reconoce la importancia de la participación de los ciudadanos en la vida pública del Estado y que son ellos los que deben ocupar el centro de la toma de decisiones.

Resumen del trabajo legislativo:

Iniciativas propuestas/suscritas:

16 iniciativas con proyecto de decreto

Iniciativas como adherente:

17 iniciativas con proyecto de decreto

Puntos de Acuerdo:

3 Iniciativa con proposiciones de acuerdo

Iniciativas aprobadas:

1 iniciativa con proyecto de decreto

3 iniciativas con proposición de acuerdo

[1] The Global Gender Gap Report 2014, World Economic Forum, www.weforum.org

[2] Informe Mundial sobre Salarios 2014/2015 Disparidad de los Salarios, Organización Internacional del

Trabajo, gráfico 37, página 56 www.ilo.org

[3] Ramos, Dulce, 1.4 millones de mujeres mexicanas sufren de acoso sexual en el trabajo, Animal Político, 14 de marzo de 2012, www.animalpolitico.com

[4] En México, de acuerdo a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, se tiene registrada una producción aproximada de 57,000 toneladas de miel por año (Biodiversidad Mexicana, “Apicultura Sostenible”, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, www.biodiversidad.org.mx)